

El gran tema sobre el que girará el pensamiento político kantiano no podrá ser otro que el de la revolución francesa. Este acontecimiento, que abarca el período que va de 1789 con la apertura de los Estados Generales al golpe de Estado dado por Napoleón diez años más tarde en 1799, constituye un hito en la historia dando paso a la edad Contemporánea y sirviendo como modelo al resto de revoluciones que se repetirán a lo largo de siglos posteriores.

Mucho tiene que ver la forma de estudiar la política con la revolución francesa porque Kant ya no emprenderá un estudio de los mecanismos del poder desde arriba, es decir, desde aquellos que detentan el poder (al estilo de Maquiavelo en *El príncipe* o de Hobbes en el *Leviatán*); sino que partirá en sus estudios desde abajo, desde la posición olvidada de los ciudadanos. Es decir, que la revolución copernicana plasmada teóricamente en la *Crítica de la razón pura* es reproducida en el terreno práctico desplazando del centro al soberano y colocando en su lugar a los ciudadanos. Lo que equivale a dar un protagonismo a los hombres que hasta la fecha el absolutismo le había negado.

A partir de ahora vamos a analizar algunas obras que se consideran parte de su filosofía de la historia en las cuales el tema político y pedagógico es central y que vendrían a ocupar su conjunto una cuarta crítica:

Ideas para una historia universal en clave cosmopolita (1784)

En esta obra Kant pretende desentrañar un hilo conductor de la historia más allá de la apariencia caótica, violenta y azarosa con la que se nos aparece a primera vista. El destino que otea en el horizonte de la especie humana no es otro que la constitución de una ciudadanía mundial o cosmopolita. Es decir, una organización política que garantice la máxima libertad mediante el derecho.

Immanuel Kant: la historia, intención de la naturaleza

Podemos considerar los lineamientos generales de **la historia de la especie humana** como la realización de un **plan oculto de la naturaleza**, destinado a producir una **constitución política interiormente perfecta**, y, con este fin, también perfecta desde el punto de vista exterior; pues tal es la única condición por la cual la Naturaleza puede desarrollar todas las disposiciones de la humanidad de un modo acabado. [...] Pero ahora se trata de saber si la experiencia descubre algo de la marcha de semejante intención de la naturaleza. [...] Tales circunstancias preparan desde lejos un gran cuerpo estatal futuro, del que no encontramos ejemplo alguno en el mundo pretérito. A pesar de que semejante cuerpo político existe por ahora en estado de muy grosero proyecto, comienza a despertarse, por así decirlo, un sentimiento en todos los miembros del mismo: el interés por la conservación del todo, lo que permite esperar que, después de muchas **revoluciones** y **transformaciones**, se llegue a producir alguna vez la suprema intención de la naturaleza: una **condición cosmopolita universal**, entendida como el seno en que se desarrollarán todas las disposiciones originarias de la especie humana.

Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita en Filosofía de la historia,
Nova, Buenos Aires 1964, p. 52-54.

Ahora bien, el fin tan elevado que tienen que alcanzar los hombres se produce, sin que estos generalmente reparan en ello, a través del conflicto. El hombre queda definido por su insociable sociabilidad, es decir, que su inclinación a vivir en sociedad viene acompañada por una hostilidad a la misma, la sociedad, poniendo la convivencia continuamente en crisis. ¿Por qué para un fin tan elevado, una sociedad cosmopolita, se sirve Kant de medios tan mezquinos o al menos violentos? Podríamos ver aquí una justificación de la Revolución Francesa pero el año de esta obra, 1784, impide esta interpretación. Para dar con la solución basta con atender al propio texto y ver cómo queda caracterizada la **guerra**. Ésta es una máquina que tiene como motor propulsor la muerte de los hombres, pues bien ante estos crímenes el hombre terminará por despertar y se verá en la obligación de constituir una sociedad cosmopolita en la que debería reinar la paz perpetua.

Immanuel Kant: el plan secreto de la naturaleza

Todas las disposiciones naturales de una criatura están destinadas a desarrollarse alguna vez de manera completa y adecuada. [...]

En los hombres (como únicas criaturas racionales sobre la tierra) aquellas disposiciones naturales que apuntan al uso de su razón se deben desarrollar completamente en la especie y no en los individuos. [...]

El medio de que se sirve la **Naturaleza** para lograr el desarrollo de todas sus disposiciones es el **antagonismo** de las mismas en sociedad, en la medida en que ese antagonismo se convierte a la postre en la causa de un orden legal de aquellas. Entiendo en este caso por antagonismo la **insociable sociabilidad de los hombres**, es decir, su **inclinación a formar una sociedad que, sin embargo, va unida a una resistencia constante que amenaza perpetuamente con disolverla**. [...]

El hombre tiene una inclinación a entrar en sociedad; [...] Pero también tiene una gran tendencia a aislarse. [...]

El problema mayor del género humano, a cuya solución le constriñe la naturaleza, consiste en llegar a una sociedad **civil que administre el derecho en general**. Como sólo en sociedad, y en una sociedad que compagine la máxima libertad, es decir, el antagonismo absoluto de sus miembros, con la más exacta determinación y seguridad de los límites de la misma, [...] se puede lograr el empeño que la Naturaleza tiene puesto en la humanidad, a saber, el desarrollo de todas sus disposiciones, quiere también la Naturaleza que sea el hombre mismo quien se procure el logro de este fin suyo, como el de todos los fines de su destino; por esta razón, una sociedad en que se encuentre unida la máxima libertad bajo leyes exteriores con el poder irresistible, es decir, una **constitución civil perfectamente justa**, constituye la tarea suprema que la Naturaleza ha asignado a la especie humana. [...]

Toda la cultura, todo el arte, ornatos del hombre, y el más bello orden social, son frutos de la insociabilidad. [...]

Se puede considerar la historia de la especie humana en conjunto como la ejecución de un **plan secreto de la Naturaleza**, para la realización de una constitución estatal interiormente perfecta, y, con este fin, también exteriormente, como el único estado en que aquella puede desenvolver plenamente todas las disposiciones de la humanidad. [...]

Después de muchas **revoluciones** transformadoras, será a la postre realidad ese fin supremo de la naturaleza, un estado de **ciudadanía mundial o cosmopolita**, seno donde pueden desarrollarse todas las disposiciones primitivas de la especie humana.

Idea de una historia universal en sentido cosmopolita (en Filosofía de la historia, FCE, México 1978, p. 42-61).

En torno al tópico: “Tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica” (1793).

En este texto podríamos decir que Kant defiende aquello que no hay mejor práctica que una buena teoría, es decir, que pretende cerrar el abismo que parece separar lo práctico (entendido como lo fáctico, lo real, *lo que es*) y lo teórico (que podríamos relacionar aquí al menos con lo ideal, con *lo que debería ser*).

En este texto nos centraremos en la crítica que hace sobre Hobbes y su *Leviatán*. Para ello veamos primero lo que tiene en mente Kant cuando habla de un Estado:

1. **La libertad de todo hombre:** El Estado no tiene la capacidad para decirme cómo debo ser feliz, sino que eso forma parte del proyecto vital de cada hombre. Si el Estado toma forma de un “gobierno paternalista” considera a sus miembros como incapaces (pasivos) y no como ciudadanos (activos). Este tipo de proceder es a los ojos del alemán “el mayor despotismo imaginable”.

2. **La igualdad de los hombres como súbditos:** Todos los hombres son iguales en tanto que se encuentran bajo el poder del jefe del Estado siendo por ello mismo súbditos. Es una crítica a los privilegios hereditarios que venían ostentando los nobles.

3. **La independencia de cada miembro de la comunidad en cuanto ciudadano:** Las leyes determinan lo que jurídicamente está prohibido o permitido y son el resultado de la **voluntad pública**. “Mas, a este respecto, tal voluntad no puede ser sino la voluntad del pueblo entero... pues sólo contra sí mismo nadie puede cometer injusticia...”. A esta ley fundamental es lo que Kant denomina contrato originario y aquellos que pueden votar son los **ciudadanos**. Ahora viene el lado menos amable, de la ciudadanía quedan excluidos niños y mujeres (es una cuestión natural, de la propia naturaleza de ambas partes -para Kant-) y los que no son su propio señor

(es decir, aquellos que no tienen propiedades, y dentro de la propiedad de bienes se reconoce la propiedad de conocimientos -médicos, científicos, artistas...-). En suma, que aquellos que venden su fuerza de trabajo a otros porque no tienen nada propio no pueden votar, no son ciudadanos. Esta actitud soliviantará profundamente a Marx.

A partir de ahora hablaremos de la crítica sobre Hobbes. Kant no admite, como hace el autor del *Leviatán*, que el jefe de Estado no pueda cometer injusticias (para el inglés esto no es posible porque el inglés afirma, según Kant, que el soberano no está vinculado por el contrato y que éste sólo concierne a los súbditos). Kant niega tal conclusión porque el hombre posee unos “**derechos inalienables**” de los cuales no puede renunciar aunque quiera. Y dentro de estos derechos tiene gran importancia la “libertad de pluma” o lo que nosotros llamaríamos libertad de expresión puesto que es una obligación de los ciudadanos el pensar por sí mismos.

Sobre la paz perpetua (1795)

En este opúsculo Kant hace una defensa del pacifismo que sólo será posible si se consolida definitivamente un orden mundial cosmopolita. En buena parte la obra no es más que una crítica al uso que hace de los hombres el Estado para sus intereses propios. Los Estados toman a sus miembros como meros medios (como objetos) para colmar sus ansias de poder frente a otros Estados de las mismas características. De hecho vivimos en un estado de guerra permanente, algo parecido a lo que escribió Hobbes sobre el estado de naturaleza, puesto que no hemos alcanzado nunca una paz perpetua. Como mucho se podrá de armisticios más o menos prolongados pero una paz verdadera nunca se ha dado en tanto que nunca se ha conseguido un orden mundial en el que los Estados se regulen mediante la razón y no la fuerza.

Esta comunión entre los Estados sólo será posible si son **republicanos**, es decir que defienden una constitución inspirada en:

1. la **libertad** de los miembros en cuanto **hombres**.
2. la **dependencia** respecto de una legislación (constitución) común en cuanto **súbditos**.
3. la **igualdad** de todos los miembros ante la ley en cuanto **ciudadanos**.

Pero de nuevo no debemos confundir, como advierte Kant, una constitución republicana con una democrática. Para ello contamos con su clasificación de las formas de un Estado a partir del doble criterio ya conocido del número de gobernantes y su forma de ejercer el poder.

Immanuel Kant: las formas de un Estado

“... la diferencia en las personas que poseen el supremo poder del Estado o por el modo de gobernar al pueblo... Con la primera vía se denomina realmente la **forma de soberanía** y sólo hay tres formas posibles, a saber, la soberanía la posee **uno solo** o **algunos** relacionados entre sí o **todos** los que forman la sociedad civil conjuntamente (**autocracia**, **aristocracia** y **democracia**, poder del príncipe, de la nobleza, del pueblo). La segunda vía es la **forma de gobierno** y se refiere al modo como el Estado hace uso de la plenitud de su poder... en este sentido la constitución es o **republicana** o **despótica**. El **republicanismo** es el principio político de la **separación del poder ejecutivo (gobierno) del legislativo**; el despotismo es el principio de la ejecución arbitraria por el Estado de leyes que él mismo se ha dado... De las tres formas de Estado, la democracia es, en el sentido propio de la palabra, necesariamente un despotismo... Toda forma de gobierno que no sea representativa es en propiedad una no-forma, porque el legislador no puede ser al mismo tiempo ejecutor de su voluntad en una y la misma persona.

*Sobre la paz perpetua
Cátedra, Madrid, 2005*

Replanteamiento de la cuestión sobre si el género humano se halla en continuo progreso hacia lo mejor (1798)

El tema de este texto no es otro que el de una consideración sobre la Historia de la humanidad. Kant propone tres alternativas: la historia del género humano se mide en términos de una decadencia o degeneración continua (concepción terrorista de la historia); la historia como un progreso continuo y no interrumpido hacia lo mejor (eudemonismo); o bien, como un perpetuo estancamiento. Kant finalmente no acepta ninguna de las tres fórmulas pero termina su escrito con una consideración final que tiene más de optimista que de pesimista.

Immanuel Kant: el progreso hacia mejor

¿En qué orden, únicamente, se puede esperar el progreso hacia mejor?

La respuesta es la siguiente: no por el curso de las cosas de abajo arriba, sino de arriba abajo. Esperar que mediante la **educación de la juventud**, con la instrucción doméstica y más tarde escolar, de la escuela elemental a la superior, en una cultura espiritual y moral fortalecida por la enseñanza religiosa, se llegase a **formar** no sólo buenos **ciudadanos**, sino dados al bien, capaces de sostenerse y progresar siempre, he aquí un plan cuyo logro parece difícil. Porque no sólo ocurre que el pueblo considera que el coste de la educación de su juventud, que él sostiene, debiera cargar sobre el Estado, y éste apenas si tiene algo disponible para retribuir a maestros activos y entregados a su oficio [...], pues todo lo necesita para la **guerra**; sino también que toda esta maquinaria de la educación no muestra coordinación alguna si no es planeada reflexivamente desde arriba y puesta en juego con arreglo a ese plan y mantenida regularmente conforme a él; para la cual sería necesario que el Estado se reformase a sí mismo de tiempo en tiempo y, ensayando la evolución en lugar de la revolución, progresara de continuo hacia mejor. Pero también son **hombres** los que tienen que llevar a cabo esta instrucción, seres, por lo tanto, que **deben ser instruidos** a su vez para ese menester; así que, con esta fragilidad de la naturaleza humana, [...] la esperanza de su progreso no podemos ponerla positivamente sino en una sabiduría que fluya de arriba abajo (la que, si invisible para nosotros, se llama Providencia), mientras que, por lo que respecta a los hombres mismos, a lo que en ellos podemos esperar y fomentar, no hay sino una sabiduría negativa que pueda servirnos, a saber, la que les obligue a que la **guerra**, el mayor obstáculo de lo moral, pues no hace sino retrasarlo, se haga poco a poco más humana, luego menos frecuente, y **por último desaparezca** como guerra agresiva, para, de este modo, implantar una constitución que, por su índole, sin debilitarse, apoyada en auténticos principios de derecho, pueda progresar con constancia hacia mejor.

Conclusión

Un médico no hacía sino consolar a su enfermo todos los días con el anuncio de la próxima curación, hoy diciéndole que el pulso iba mejor, mañana que lo que había mejorado era la excreción, pasado que el sudor era más fresco, etc. El enfermo recibe la visita de un amigo: ¿cómo va esa enfermedad?, le pregunta nada más entrar. ¡Cómo ha de ir! ¡Me estoy muriendo de mejoría! A nadie le voy a tomar a mal que, en vista del mal cariz que ofrece la cosa pública, empiece a desesperar de la salud del género humano y de su presunto progreso o mejoría, pero yo confío en el remedio heroico presentado por Hume y que promete una rápida curación: «Cuando veo ahora (nos dice), las naciones en guerra, se me figura ver dos borrachos que se pegan de golpes en una cacharrería. Que, además de tener que atender a la curación de sus chichones durante largo tiempo, habrán de pagar todos los estropicios que hicieron en la tienda. Sero sapiunt Phryges. Los dolores que seguirán a la presente guerra pueden forzar al profeta político la confesión de la próxima orientación del género humano hacia mejor, que ya se halla en perspectiva.

Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor, en Filosofía de la historia, FCE, México 1979, p. 115-118.

Kant no pretende ser un profeta de la historia pero advierte que la Historia tiene memoria y que por ello mismo será incapaz de olvidar los ideales que la Revolución francesa puso sobre el tablero y que poco a poco se irán consolidando. Estos ideales se plasmaron en la Declaración de los **Derechos del Hombre y del Ciudadano**. Documento aprobado en Francia por la Asamblea Constituyente el 26 de agosto de 1789 y que sirvió de prefacio a la Constitución de 1791. Inspirado en la Declaración de Independencia americana de 1776, trató de recopilar principios de validez universal: derechos naturales, tales como la libertad (individual, de pensamiento, de credo, de prensa), el respeto a la propiedad, y la igualdad. Asimismo, estableció la soberanía nacional y la separación de poderes.

Para ello será obligatorio ilustrar al pueblo sobre sus deberes y derechos para con el Estado. Para ello la defensa de la **publicidad** (la libre circulación de pensamientos y publicaciones), tema que ya tratamos hace tiempo, será un pilar básico del proyecto ilustrado.